

91753

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Razón social: G. DE ANDRÉS, Metalgraf Española, Sociedad Anónima.-

BADALONA (Barcelona).



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de construcción de cajas cilíndricas de plancha metálica con doble tapa"-----

a favor de la Razón social: G. DE ANDREIS, Metalgraf Española, Sociedad Anónima, domiciliada en BADALONA (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento de construcción que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está fundado esencialmente en disponer en las cajas cilíndricas de plancha metálica una tapa invariablemente unida al borde del cuerpo cilíndrico de la caja, de modo que no puede ser extraída sin romperla o cortarla, para lo cual se hace de plancha muy delgada, y otra tapa de quita y pon que presta servicio después que se ha separado la primera, llevando esta última tapa una uña o punta cortante co-



- 2 -

rredera que se utiliza para producir cómodamente el corte de la primera tapa, para lo cual se hace tomar un movimiento de giro a la segunda sobre la caja, después de haber colocado la referida uña en posición conveniente, mediante un deslizamiento que permite realizar el montaje de la propia uña, la cual tiene forma angular.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de una caja cilíndrica construída con arreglo al procedimiento objeto de la patente de introducción de que se trata.

La figura 1 es una sección de la caja con la tapa de quita y pon; y la figura 2 una vista de esta tapa de quita y pon, por la parte o cara inferior.

El cuerpo A de la caja es de configuración cilíndrica, y tiene unida al borde de su boca la tapa B, que es de plancha muy delgada; esta unión puede producirse por soldadura o por agrafado.

La tapa de quita y pon C lleva la uña D, de forma angular con una punta E que está aguzada y es de filo cortante, estando provista de una pata F formando ángulo recto con la misma uña. Esta pata pasa por una abrazadera G que está constituída por una porción hendida del fondo de la tapa C con dos ranuras que atraviesan la plancha en H e I, de modo que la uña puede tener cierto grado de deslizamiento por dentro de dicha abrazadera G.

Cuando la tapa de quita y pon C está colocada sobre la caja A, la uña D debe estar animada al aro lateral de la referida tapa; y cuando se quiere cortar la tapa B, basta colocar la



- 3 -

misma uña D algún tanto deslizada hacia el centro de la tapa C. Entonces se coloca la tapa C sobre la B, y, haciendo girar la primera apretándola fuertemente contra la segunda, la uña D penetra en la masa de la tapa B y la secciona en tanta extensión como se quiera o en totalidad. Separada esta tapa B del cuerpo del envase, se utiliza la tapa de quita y pon C para la obturación del mismo.

Estas cajas se construyen mecánicamente con los medios conocidos en la industria relativa al trabajo de la nojadelta, disponiendo las máquinas adecuadamente para los efectos que se requiere obtener.

Las planchas destinadas a construir las cajas y las tapas pueden ser litografiadas y decoradas por cualquier medio apropiado, pudiendo llevar toda suerte de accesorios de utilidad o de ornato.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la construcción exclusiva de cajas cilíndricas de plancha metálica disponiendo en ellas una tapa invariablemente unida al borde del cuerpo cilíndrico de la caja, de modo que no puede ser extraída sin romperla o cortarla, para lo cual se hace de plancha muy delgada, y otra tapa de quita y pon que preste servicio después que se ha separado la primera, llevando esta última tapa una uña o punta cortante corredera que se utiliza para producir cómodamente el corte de la primera tapa, para lo cual se hace



- 4 -

tomar un movimiento de giro a la segunda sobre la caja, después de haber colocado la referida uña en posición conveniente, mediante un deslizamiento que permite realizar el montaje de la propia uña, la cual tiene forma angular.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de construcción de cajas cilíndricas de plancha metálica con doble tapa".

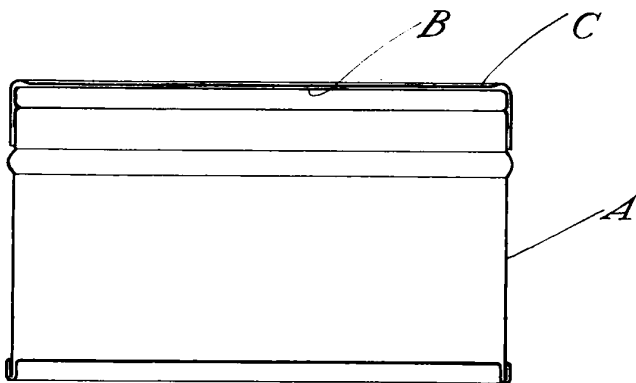
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Abril de 1926.

P. p. de la Razón social: G. DE ANDRÉS, Metalgraf Española, Sociedad Anónima,

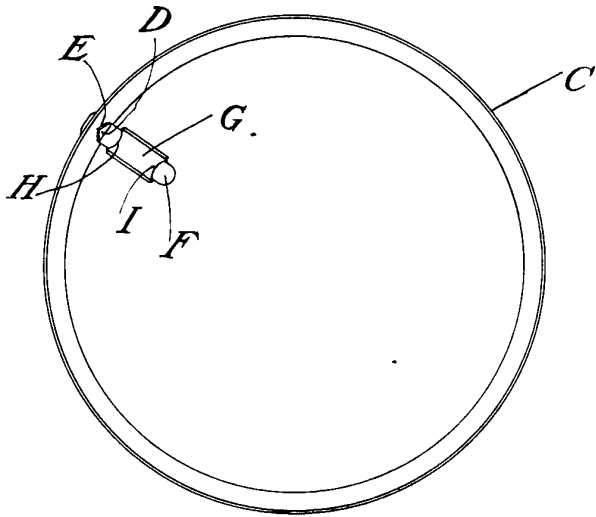


FIG. 1



97753

FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 16 de Abril 1926

*Ben Mue*